



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
17 de julio de 2014  
Español  
Original: francés

---

### Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 49º período de sesiones

#### Acta resumida de la primera parte (pública)\* de la 44ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el miércoles 21 de noviembre de 2012, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Pillay

### Sumario

#### Examen de los informes

- a) Informes presentados por los Estados partes en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto (*continuación*)  
*Cuarto informe periódico de Islandia (continuación)*

---

\* No se levantó acta resumida de la segunda parte (privada) de la sesión.

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

GE.12-48005 (EXT)



\* 1 2 4 8 0 0 5 \*

Se ruega reciclar 



*Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.*

### **Examen de los informes**

#### **a) Informes presentados por los Estados partes en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto (continuación)**

*Cuarto informe periódico de Islandia (E/C.12/ISL/4); documento básico (HRI/CORE/1/Add.26); lista de cuestiones que deben abordarse (E/C.12/ISL/Q/4); respuestas del Gobierno de Islandia a la lista de cuestiones (E/C.12/ISL/Q/4/Add.1), solamente en inglés) (continuación)*

1. *Por invitación del Presidente, la delegación de Islandia vuelve a tomar asiento a la Mesa del Comité.*

*Artículos 10 a 12 del Pacto (continuación)*

2. **La Sra. Thorsteinsdottir** (Islandia) dice que, expresado como porcentaje del PIB, el presupuesto de salud pasó del 7,5% en 2006 y 2007 al 7% en 2011; el pico del 7,9% alcanzado en 2009 se explica por el descenso del PIB en ese año. Puesto que se atienden las necesidades de salud de todas las personas que viven en el territorio de Islandia, no existen disposiciones financieras especiales para cubrir las necesidades de los migrantes o de los niños con discapacidad. La tasa de obesidad entre los niños de 12 años tiende a reducirse y actualmente se sitúa en del 5%; se han establecido programas escolares que fomentan los hábitos alimentarios saludables y la actividad deportiva y en las emisiones destinadas a los jóvenes está prohibida la publicidad de alimentos con bajo valor nutritivo; alrededor del 20% de los adultos padecen obesidad. El consumo de alcohol, de tabaco y de drogas entre los jóvenes, sometido a vigilancia desde hace mucho tiempo, tiende a disminuir, al igual que el consumo de tabaco entre los adultos (14%). En 2005 se suicidaron 33 personas, de las cuales seis eran jóvenes menores de 30 años; en 2006 hubo 32 suicidios, de los cuales siete correspondieron a jóvenes menores de 30 años; en 2009 los suicidios fueron 36, de los cuales cuatro correspondieron a jóvenes menores de 30 años. Las restricciones que afectaron a los servicios de salud no han influido en la calidad de las prestaciones, los plazos de espera o los indicadores, tales como la esperanza de vida o la tasa de mortalidad infantil. En una encuesta reciente realizada para el Hospital Universitario Nacional los usuarios declararon que están satisfechos con los servicios de salud.

3. **La Sra. Gunnsteinsdottir** (Islandia) dice que todos los sectores de actividad se rigen por convenios colectivos. En cuanto a las condiciones que establece la Ley sobre el seguro de desempleo, en el párrafo 3 del artículo 14 de dicha ley se enumeran diversos motivos que el desempleado puede aducir para rechaza un empleo. El salario mínimo mensual para un trabajador no cualificado es de 193.000 coronas islandesas, las pensiones de jubilación y de invalidez ascienden a 203.000 coronas mensuales y el subsidio por desempleo es de 167.000 coronas mensuales. Entre 2010 y 2011 el ingreso disponible de los hogares, el ingreso disponible per cápita y el poder adquisitivo per cápita aumentaron el 9,6%, el 9,3% y el 5,1%, respectivamente; en el mismo período el ingreso total de los hogares aumentó el 6,7% y los gastos registraron un incremento del 2,7%. La proporción de familias monoparentales con riesgo de caer en la pobreza pasó del 30,1% en 2010 al 28,4% en 2011, mientras que la de las personas mayores de 65 años en esa misma situación, que en 2009 era del 31%, solo era del 7,7% en 2011. En 2013 entrará en vigor la ley que fija una proporción del 40% de mujeres en los consejos de administración de 321 empresas y 31 fondos de pensiones, pero esa disposición ya se aplica en el 47% de esas empresas y el 42% de esos fondos. En el plano social, se han adoptado medidas especiales en la región de Sudhurnes, que ha sido la más castigada por la crisis. Se han elaborado indicadores de desarrollo social y se han reunido los recursos necesarios para su aplicación por la Oficina

de Estadística. Existen múltiples proyectos de capacitación y ayuda financiera encaminados a fomentar la reconversión profesional de los desempleados, en particular los jóvenes y los desempleados de larga duración. En agosto de 2010 el Gobierno nombro un Mediador para los problemas de endeudamiento, cuya misión es prestar asistencia a los particulares con graves problemas financieros aplicando las medidas de alivio de deudas que ha adoptado el Gobierno. Hasta noviembre de 2012 el Mediador había recibido 4.400 expedientes relacionados con solicitudes de alivio de deudas. También se han establecido fórmulas de reestructuración o de cancelación de las deudas superiores al 110% del valor del bien inmobiliario hipotecado.

4. **La Sra. Bjarnadottir** (Islandia) dice que el Gobierno prevé designar una institución nacional de derechos humanos pero está buscando una organización no gubernamental (ONG) que tenga la experiencia necesaria. Habida cuenta de la relación evidente entre la trata de seres humanos y la prostitución, el Gobierno ha reforzado la legislación contra esta última práctica para combatir mejor la primera adaptando el Código Penal en función de los instrumentos internacionales ratificados pertinentes. Basándose en el modelo sueco y noruego, el Gobierno ha optado por luchar contra la prostitución sancionando a los proxenetas y a los clientes pero no a las personas que se prostituyen. Ha establecido un plan de lucha contra la trata de seres humanos basado en la formación de las fuerzas de policía, la cooperación internacional y el suministro de fondos públicos a las ONG que prestan asistencia a las víctimas de malos tratos y violencias sexuales. También ha abierto un amplio debate nacional sobre esta cuestión.

5. **El Sr. Texier** pregunta si en el Estado parte se plantea el problema del trabajo informal.

6. **La Sra. Shin** desea saber cuáles son las penas aplicables a los clientes de personas que se prostituyen y si se prevén penas para los ciudadanos islandeses que adquieren ese tipo de servicios en el extranjero en el contexto del turismo sexual.

7. **El Sr. Abdel-Moneim** considera que las condiciones impuestas a los solicitantes de empleo son contrarias a la exigencia de libertad de elección y aceptación prevista en el artículo 6 del Pacto. Confía en que, a pesar de su redacción, la ley se aplique respetando esta importante disposición.

8. **El Presidente**, haciendo uso de la palabra en su calidad de miembro del Comité, pregunta qué medidas se adoptan ante el aumento del número de personas que viven por debajo del umbral de pobreza, en particular las familias monoparentales y las familias numerosas.

9. **La Sra. Gunnsteinsdottir** (Islandia) dice que el trabajo informal representa un problema en Islandia, en particular en los sectores de la construcción, la hostelería y la restauración, y que las autoridades colaboran estrechamente con los agentes sociales para acabar con esa práctica. Tras el colapso económico del país, el Gobierno lanzó una campaña destinadas a incitar a los particulares a recurrir a trabajadores declarados, en particular reembolsándoles el IVA aplicable a los trabajos realizados. Las personas cuyos ingresos son inferiores al salario mínimo son atendidas por los servicios sociales de su municipalidad y tienen acceso a múltiples prestaciones.

10. **La Sra. Bjarnadottir** (Islandia) dice que la pena máxima por adquisición de servicios de prostitución es un año de prisión. La competencia extraterritorial se aplica a la adquisición de servicios de prostitución infantil. Inspirándose en las buenas prácticas de Noruega, Islandia ha publicado este año por primera vez unas normas deontológicas destinadas a los funcionarios islandeses, por las que se les prohíbe adquirir servicios de prostitución. En seis artículos del proyecto de nueva Constitución que el Parlamento tiene actualmente ante sí se hace referencia directa al Pacto y otros cinco se inspiran en disposiciones del mismo. La delegación de Islandia indicará sin falta al grupo de redacción

del proyecto de nueva Constitución que las disposiciones del apartado b) del párrafo 1 del artículo 15 del Pacto, relativas al derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones, no se han incorporado al texto de dicho proyecto.

11. **El Sr. Tirado Mejía** toma nota de que en Islandia la prostitución constituye delito y pregunta si el recurso a los servicios de prostitución de un menor entraña una doble infracción y da lugar a la imposición de dos sanciones.

12. **El Presidente**, haciendo uso de la palabra en su calidad de miembro del Comité, pregunta por qué razón se esperará a 2013 para aumentar la cuantía de las prestaciones familiares.

13. **La Sra. Thorsteinsdottir** (Islandia) responde que el aumento de las prestaciones familiares y de otras prestaciones sociales está previsto en ley de finanzas para 2013, que ha de aprobarse en las próximas semanas.

14. **La Sra. Bjarnadottir** (Islandia) aclara que lo que se penaliza no es el acto de prostitución sino la adquisición o la facilitación de servicios sexuales. La pena es más alta cuando se trata de un menor y puede llegar a los dos años de prisión.

*Artículos 13 a 15 del Pacto*

15. **El Sr. Marchán Romero** pregunta qué representa en la escala de sueldos la suma mensual pagada a los artistas para que puedan dedicarse a su trabajo de creación. También pregunta qué requisitos han de cumplirse para asignar ese sueldo y si los escritores extranjeros que residen en el país pueden solicitarlo. Desea saber cuál es la incidencia presupuestaria de la medida que habilita a los escritores a percibir derechos de autor por la utilización de sus libros en las bibliotecas. Pregunta por qué razón solo los ciudadanos de países pertenecientes al espacio económico europeo se benefician de esa medida. También pregunta qué medidas se adoptan para facilitar la participación en la vida cultural de los niños de familias desfavorecidas, los niños migrantes, las personas de edad y las personas con discapacidad.

16. **El Sr. Kerdoun** solicita información más detallada sobre la nueva ley de educación aprobada en 2011. Pregunta por las consecuencias de las restricciones presupuestarias impuestas al sistema educativo a partir de 2008 y las medidas adoptadas para atenuar los efectos negativos en los niños escolarizados. Pregunta por las causas del abandono escolar y desea saber si los alumnos pueden interrumpir sus estudios y retomarlos posteriormente. Solicita información más detallada sobre la formación de los docentes de las escuelas primarias y secundarias, así como sobre el número de alumnos de origen inmigrante y los países de donde proceden, y las medidas que tal vez se hayan adoptado para prevenir el abandono escolar en esa categoría de alumnos. Por último, desea saber cuántas universidades hay en Islandia, si en ellas se enseñan todas las carreras y en qué idioma(s) se imparte la enseñanza.

17. **El Sr. Schrijver** pregunta si en Islandia existen pueblos indígenas.

18. **El Sr. Kedzia** pregunta qué medidas se adoptan para garantizar el acceso de las personas más desfavorecidas a Internet.

19. **El Sr. Riedel** (Relator para Islandia) solicita información más detallada sobre la aplicación del párrafo 3 del artículo 15 del Pacto, relativo a la investigación científica y a la actividad creadora.

20. **El Sr. Olgeirsson** (Islandia) dice que los niños con discapacidad, único grupo en el que no existe abandono escolar, están integrados en todos los niveles del sistema educativo. En los últimos años se han hecho grandes progresos y en la enseñanza secundaria se han creado departamentos especiales para los alumnos con discapacidad, donde se benefician de

un apoyo intensivo. Los niños con discapacidad múltiple o que presentan problemas de comportamiento son acogidos en establecimientos especiales, pero el 99,5% de los niños con discapacidad están escolarizados en la enseñanza general. Las partidas presupuestarias destinadas a ese grupo se han mantenido sin cambios a pesar de la crisis económica. La inmigración es un fenómeno reciente en Islandia, de manera que los inmigrantes segunda generación solo representan menos del 1% de la población. Los inmigrantes tienen los mismos derechos que los islandeses en materia de educación. Los niños inmigrantes asisten a la escuela obligatoria desde los seis hasta los 16 años, pero su tasa de abandono es alta en el segundo ciclo de la enseñanza secundaria. Las causas de este fenómeno no se conocen con certeza, pero está claro que las escuelas no están bien preparadas para acoger a esos alumnos. Recientemente, se ha realizado una consulta con todas las partes interesadas y sus resultados se utilizarán para elaborar un plan de acción que abarcará, en particular, la prestación de servicios de asesoramiento y orientación destinados a los niños inmigrantes y a sus padres, así como un programa de aprendizaje del islandés y de enseñanza de los idiomas que hablan los inmigrantes. En Islandia no hay ningún pueblo indígena y el único idioma es el islandés. La ley reconoce a la lengua de signos como la lengua materna de las personas sordas y se la enseña en las escuelas y universidades.

21. Hay seis universidades independientes y en ellas todas las carreras se enseñan hasta el nivel de bachiller, ampliándolos cada vez más hasta los niveles de máster y doctorado. Muchos estudiantes islandeses participan en intercambios con universidades extranjeras, en particular en el marco del programa Erasmus. Antes de la crisis económica se había puesto en marcha una amplia reforma del sistema educativo que preveía una renovación integral de los planes de estudios, en particular en el segundo ciclo de la enseñanza secundaria. El nuevo Gobierno surgido de las elecciones de 2009 prosiguió esta labor de reforma, que ahora se basa en una serie de pilares fundamentales: alfabetización, sostenibilidad, salud y bienestar, democracia y derechos humanos, igualdad y creatividad. Por primera vez la educación en materia de derechos humanos figura en los planes de estudios del país. Esta iniciativa ha suscitado la adhesión de alumnos, padres, docentes y municipalidades.

22. Hay que reconocer que antaño casi la mitad de los docentes carecía de cualificación. Si bien esa situación persiste en algunas zonas rurales remotas, las personas que se dedican a la enseñanza han adquirido cierta experiencia y tienen la posibilidad de seguir cursos de formación especialmente organizados para ellas. Desde que se aprobó la ley relativa a la formación de docentes, a todos los profesores —incluidos los de la educación preescolar— se les exige una titulación del nivel de maestría. En el pasado, los docentes se negaban a abordar en clase las cuestiones relativas a la sexualidad y la salud sexual, pero ahora esas materias ya figuran en los planes de estudios de las escuelas. Al Estado le preocupa el consumo creciente de filmes e imágenes de carácter pornográfico por los muchachos y, en consecuencia, ha puesto a disposición de las escuelas y los docentes manuales de educación sexual para brindar a los jóvenes referencias más sanas en esa esfera.

23. En Islandia la vida cultural es muy rica puesto que la cultura en todas sus formas forma parte integrante de la vida cotidiana de la mayoría de los islandeses. Se llevan a cabo numerosas iniciativas para asociar a los escolares a diversos proyectos culturales en colaboración con artistas, escuelas de música o grupos de teatro. Además, autores conocidos acuden a las escuelas para leer sus obras. La cultura también es cada vez más accesible por Internet. Islandia, que dedica muchos recursos a financiar la traducción de obras de sus autores y de autores extranjeros, se enorgullece de haber sido el país invitado en el Salón del Libro de Francfort, lo cual ha dado nuevo impulso a la traducción de obras literarias de sus autores al alemán. El objetivo de la nueva política cultural que está examinando el Parlamento es velar por que la cultura sea accesible a todos los grupos sociales, incluidos los inmigrantes y los grupos más pobres y marginados.

24. **La Sra. Bjarnadottir** (Islandia) explica que algunos artistas perciben un sueldo en reconocimiento de su contribución al mundo de las artes, mientras que otros, que son profesionales, pueden presentar a un comité especial un expediente de solicitud para obtener un sueldo mensual del Estado, cuya cuantía es superior a la de un trabajador no cualificado. El acceso a Internet es casi universal, ya que el 94,6% de los hogares está conectado en todo el país. Solo entre las personas de edad su utilización es escasa (el 21,7%).

25. **El Sr. Olgeirsson** (Islandia) dice que a los poderes públicos siempre les ha preocupado el bajo nivel de instrucción de la población: más del 30% de los adultos no siguen estudiando al concluir la educación obligatoria. Uno de los objetivos, particularmente ambicioso, de la estrategia "Islandia 2020" es reducir esa proporción al 10% para 2020. A tal efecto, en los establecimientos de enseñanza secundaria se impartirán cursos de repaso a los adultos interesados. Los inmigrantes, de los cuales alrededor del 50% abandona la escuela antes de obtener el diploma de estudios secundarios, consideran que el sistema educativo islandés difiere demasiado de los sistemas vigentes en sus países de origen y que el idioma representa un verdadero obstáculo. Por consiguiente, hay asociaciones que les ofrecen cursos en sus lenguas maternas para facilitarles la adquisición de conocimientos en islandés. También pueden seguir cursos en sus lenguas maternas por Internet.

26. **El Sr. Sadi** pregunta si la alta tasa de abandono escolar entre los hijos de inmigrantes guarda relación con novatadas que tal vez se les inflijan en la escuela.

27. **El Sr. Olgeirsson** (Islandia) señala que los polacos son el principal grupo minoritario (del 2% al 3% de la población). Consciente de que el fenómeno de las novatadas, durante mucho tiempo silenciado, es una realidad en Islandia, y no solo en la escuela sino también en los lugares de trabajo y en todos los grupos de la población, el Gobierno ha llevado a cabo una campaña de concienciación de la que los medios de comunicación se han hecho eco ampliamente. También ha decretado que el 8 de noviembre de cada año se celebre el Día de concienciación acerca del fenómeno de las novatadas en la escuela y en el lugar de trabajo. Además, a los internautas se los invita a firmar por Internet una petición para reclamar medidas de lucha contra este fenómeno.

28. **La Sra. Thorsteinsdottir** (Islandia) dice que su país se ha visto muy afectado por la crisis financiera internacional, la cual ha provocado la devaluación de la moneda, el aumento de la inflación y el incremento de la tasa de desempleo del 1% al 10%. Sin duda, el Gobierno ha tenido que reducir el gasto público, pero ha conseguido preservar el sistema de protección social, en particular, adoptando medidas en favor de los más pobres y fomentando la creación de empleos. La Sra. Thorsteinsdottir agradece a los miembros del Comité por sus útiles observaciones, que permitirán definir mejor el plan de acción nacional para promover los derechos humanos, actualmente en curso de elaboración.

29. **El Presidente** expresa su agradecimiento a la delegación de Islandia y anuncia que el Comité ha concluido el examen del informe.

*Se levanta la primera parte (pública) de la sesión a las 17.35 horas.*